



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** reconocer servicios Profesor Adrián Koberwein - Posgrado

---

VISTO:

Los servicios prestados por el Profesor Adrián Koberwein como docente dictante del curso "Antropología Económica" de las Carreras de Posgrado Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que el Profesor Adrián Koberwein, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

que se deja constancia que el referido Taller fue dictado el Profesor Adrián Koberwein del 03 de septiembre de 2025 al 09 de octubre de 2025,

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º** RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por el Profesor Adrián Koberwein como docente dictante del curso "Antropología Económica" de las Carreras de Posgrado Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología de la Facultad del 03 de septiembre de 2025 al 09 de octubre de 2025, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 360.000,00 (pesos trescientos sesenta mil con 00/100).

**ARTICULO 2º.** Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología.

**ARTICULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

